

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45243 PALMA DE MALLORCA

Doña Margarita Juan Losa Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario nº 645/2013 seguido a contra la deudora es Tosega 2008, S.L., con CIF B57287559 en los que, por resolución de fecha 5 de noviembre de 2020 se ha acordado:

"...Que debo declarar y declaro la conclusión del presente concurso, por insuficiencia de masa activa.

Se acuerda la extinción de la concursada, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos..."

"Se tiene por aprobada la rendición de cuentas presentada por el administrador concursal

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Juan Losa.

ID: A200060615-1